



APRUEBA FALLO CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS FONDECYT REGULAR 2011.

RES. EX NUM. 5970

SANTIAGO, 24 DIC 2010

VISTO:

El DS. N° 491/71 Y DL 668/74, ambos del Ministerio de Educación; el DFL N° 33/81 del Ministerio de Educación; el D.S. N° 834/82 de Educación; Ley N° 20.407 de Presupuestos del Sector Público año 2010; la Resolución Exenta de CONICYT N° 2127 de 2008; la Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta de CONICYT N° 2012 de fecha 20 de mayo de 2010, que aprobó las bases para el concurso denominado CONCURSO FONDECYT REGULAR 2011;
2. La convocatoria efectuada mediante publicación en el diario El Mercurio de fecha 16 de mayo de 2010, cuya fotocopia se adjunta (Anexo 1);
3. El total de 1060 proyectos presentados (Anexo 2);
4. El total de 503 proyectos aprobados (Anexo 3);
5. El total de 516 proyectos rechazados (Anexo 4);
6. El total de 41 proyectos fuera de bases (Anexo 5);
7. La certificación de fallo del concurso de fecha 23 de diciembre de 2010 (Anexo 6);
8. El memorando de FONDECYT N° 1731 de 24 de diciembre del año en curso, mediante el cual se solicita aprobar el fallo del citado concurso; (Anexo 7);
9. El certificado de disponibilidad presupuestaria suscrito por el Director de Administración y Finanzas con fecha 22 de diciembre de 2010; (Anexo 8);
10. La obligatoriedad que tienen los acuerdos tomados por los Consejos, y Las facultades que detento por el sólo ministerio de la ley, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución Exenta de CONICYT N° 2127 de 2008;

RESUELVO:

1. APRUEBASE el fallo del CONCURSO NACIONAL FONDECYT REGULAR 2011, resultando beneficiados con este, los proyectos que se detallan en el anexo 3 de la presente resolución.
2. PROCEDASE al pago de los beneficios taxativos, en el marco de lo establecido, una vez suscritos los respectivos convenios que deberán ser aprobados por resolución exenta de esta Institución.
3. El oficial de Partes deberá anotar en la resolución N° 2012/10, en el campo "descripción" del repositorio del archivo institucional, el Número y Fecha de la presente resolución, que las complementa

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

MARIA ELENA BOISIER PONS.
DIRECTORA FONDECYT

RESANEXOS:

ANEXO 1 : Fotocopia aviso llamado a Concurso Diario El Mercurio, 16/05/10
ANEXO 2 : Nómima 1060 proyectos presentados.
ANEXO 3 : Nómima 503 proyectos aprobados.
ANEXO 4 : Nómima 516 proyectos rechazados.
ANEXO 5 : Nómima 41 proyectos fuera de bases
ANEXO 6 : La certificación de fallo del concurso de fecha 23 de diciembre de 2010
ANEXO 7 : Memorando de Fondecyt N° 1731/10
ANEXO 9 : certificado disponibilidad presupuestaria.

DISTRIBUCION:

- OF. PARTES
- FONDECYT
- DEPAF
- FISCALIA
Cod. Fiscalia 3170/10